



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.191.-**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a informar sobre la condición general en que se encuentra el arbolado público de nuestra ciudad. Como así también se atienda en carácter urgente los reclamos de los ciudadanos que den cuenta de árboles que representan un potencial peligro ante un eventual evento climático de proporciones considerables.

(Exp. C.M. N° 08608-1)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, el primer día del mes// de marzo del año dos mil dieciocho.

Lic. RAÚL BONINO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela